

## **SESION ORDINARIA N°77 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2004.-**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°76 de fecha 02 de Marzo de 2004.

### **INFORME SR. ALCALDE ARTICULO 8º LEY N° 18.695.**

1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 26.02.2004, provisión e instalación de 520 plantas exteriores de ornamentación en Panamericana Norte sector Llau-Llao, contratista Sr. Luis Arriagada Oyarzún, valor \$320.428.

2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 04.03.2004, provisión y construcción pasamanos metálico en calle Pedro Montt 2º Sector, Contratista Sr. Christian Bórquez Cárdenas, valor \$998.000.

Sr. José Sandoval señala que le parece que el terreno no estaría muy firme donde se ubicarán los pasamanos.

Sr. Alcalde menciona que desde hace tiempo se venía hablando de este sector y en él se instalará un mirador turístico con ingreso de vehículos (estacionamiento), una multicancha menor o pequeña y una placita de juegos infantiles; técnicamente no puede contestar lo de los pasamanos, pero las obras están en mano de los Constructores Civiles Municipales.

Sr. José Sandoval, cuando se hizo el relleno por parte del Municipio la finalidad es la que se le está dando, es decir, que la gente tuviera un espacio de recreación, sugiere que se aislé y se cerque para no tener problema con los vecinos.

3.- Contrato de Arrendamiento de fecha 23.02.2004, de dos camiones aljibes para el Festival Costumbrista Chilote realizado los días 21 y 22 Febrero 2004; este servicio se hizo imprescindible, ya que se requería abastecer de agua potable a los estanques, debido a que Essal no logró el abastecimiento al estanque principal destinado a impulsar el agua hacia el Parque, Contratista Sr. Alexis Patricio Vera Gómez, valor \$507.000.

4.- Contrato de Difusión de fecha 09.02.2004, con Radio Bío Bío para promoción del XXV Festival Costumbrista Chilote durante el mes de Febrero 2004, valor \$291.647.

5.- Contrato Prestación Servicios de fecha 20.01.2004, con Sr. Angel Tipaina Guichaquelén, para realizar funciones de sonido y amplificación en diversas actividades de la Oficina Municipal de la Juventud, valor \$80.000 más 10% impuesto.

6.- Contrato de Servicio Artístico de fecha 04.03.2004, con Sr. Mauricio Mansilla Rehbein, para realizar presentación artística con participación de modelos, efectuando animación, modelo y baile en Plaza de Armas, con motivo cierre de las actividades de Verano 2004, valor \$ 350.000.

7.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 19.01.2004, con Sr. Juan Carlos Vivar Oyarzo, para servicio de traslado a niños de la Escuela de Natación, desde Castro a Laguna Pastahue, valor \$100.000.

8.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 19.01.2004, con Sr. Milton Sepúlveda Velásquez, Gerente Radios Chiloé y Martín Ruiz de Gamboa, por espacio radial de la Oficina Municipal de la Juventud llamado "Verano al Día con la OMJ", meses de Enero y Febrero 2004, valor \$300.000 más IVA.

9.- Contrato de Arriendo de fecha 01.09.2003, con Padre Víctor Guenchur Guenchur en representación de la Capilla de Rilán, para Oficina Junta Inscriptora de dicho sector, periodo Septiembre 2003 a Febrero 2004, valor \$20.000; aumentando a \$30.000 desde Marzo del 2004.

10.- Contratación bajo la modalidad a honorarios a contar del 01.04.2004 hasta el 31.12.2004 del Sr. Cristian Marcelo Guenel Aguilar, Rut: 10.701.333-4, para la Mantención de semáforos y balizas peatonales existentes.

11.- Nombramiento de la Doctora Ana Marcela Aguilar Valsasnini, RUT. N° 8.321.708-1, como Médico Gabinete Psicotécnico, desde el día 08 de Marzo de 2004.

12.- Contratación modalidad Código del Trabajo desde el 1° de Abril de 2004, del Doctor Jacinto Enrique Becerra Tirapegui, RUT. N°6.443.596-5, para cumplir las funciones de Médico Gabinete Psicotécnico, debido a la gran cantidad de personas que requieren este servicio.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

1.- Oficio N°011 de fecha 26.02.2004, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria día 02.03.2004.

2.- Oficio N°012 de fecha 09.03.2004, a la Asoc. Chilena de Municipalidades – Santiago, solicitan Sres. Concejales envíen nuevamente Revista Boletín Legislativo Municipal mensualmente.

3.- Oficio N°013 de fecha 09.03.2004, a Directora Escuela de Cultura y Corporación Municipal Educación, felicitan por la excelente presentación de la orquesta juvenil el día 01 de Marzo 2004, en la Iglesia San Francisco de Asís.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL.**

1.- Memorándum N°06 de fecha 11.03.2004, de Sección Patentes Comerciales, da a conocer que la Ley N°19.925 sobre Expendio de Consumo de Bebidas Alcohólicas, en su artículo 7° señala que de acuerdo a la población de nuestra comuna tenemos que tener 66 patentes limitadas, razón por lo cual, se sugiere la siguiente cantidad de patentes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	
A) Depósito de Bebidas Alcohólicas	6	(existen 6)
E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	12	(existen 12)
F) Establecimiento de expendio de cervezas o sidras	3	(existen 3)
H) Supermercado de Bebidas Alcohólicas	45	(existen 132)
TOTAL	66	

Se requiere de la aprobación del Concejo Municipal, con el fin de enviar al Sr. Intendente Regional para su resolución final.

Se lee el Memorando N°06 y los anexos adjuntos.

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de fotocopia con consultas realizadas a la Asociación Chilena de Municipalidades, de conformidad a lo planteado en la Sesión Ordinaria N°74 del 04.02.004, como también la respuesta de este Organismo por medio del Director Jurídico.

Sr. Marcelo Fuentes, si se ha recibido la respuesta de la Contraloría que es el organismo competente en esto creo que nos estamos adelantando y sería conveniente esperar el dictamen o respuesta a las consultas, pues pudiera haber alguna solución para las personas que han tenido problemas por el no pago oportuno de la patente.

Sr. Alcalde, que se hizo la consulta a la Contraloría de acuerdo a lo planteado en la Sesión Ordinaria N°74 por medio del Oficio N°198 del 11.02.2004, pero no se ha recibido respuesta a la fecha, que ahora la Ley N° 19.915 contempla penas pecuniarias para el Alcalde y funcionarios cuando se entrega una patente de alcoholes en forma incorrecta; que la nueva disposición legal persigue reducir el consumo de alcohol y disminuye de 1 por cada 400 a 1 por cada 600 habitantes el número de patentes limitadas de alcoholes que podrán conceder los municipios.

Todos Los Concejales opinan sobre la proposición y otros elementos que contempla esta nueva Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y deciden esperar la respuesta del organismo competente como es la Contraloría y también se comenta que a lo mejor el Congreso recibe el reclamo de los comerciantes afectados y se puede modificar la ley.

Sr. José Sandoval dice que se podría oficiar a los parlamentarios de la zona para buscar una solución a los afectados en nuestra comuna.

**El Concejo acuerda que se oficie a los Sres. Senadores y Diputados de la zona indicando que la promulgación de la Ley N°19.925 ha provocado problemas en el pago de las patentes de supermercados de bebidas alcohólicas, debiendo caducarse en esta comuna 7 de ellas, por no haber cancelado dentro del plazo, debido a la tardía publicación y al aislamiento geográfico de la Isla Grande de Chiloé, lo que no les permite tener conocimiento oportuno de la legislación, y se solicita que se proponga al Congreso Nacional la tramitación de un artículo transitorio, que permita por única vez que estos contribuyentes se pongan al día y puedan seguir laborando.**

2.- Memorándum N°05 de fecha 11.03.2004, de Sección Patentes Comerciales, por solicitud de patente de Salón de Té o Cafeterías a nombre del Sr. Esteban Ricardo Mansilla Pinilla, RUT N° 7.585.536-2, calle Latorre N°289 Castro.

El Concejo Municipal autoriza el trámite pertinente y si cumple con todas las disposiciones legales vigentes se le otorgue la patente.

3.- Oficio N°75 de fecha 03.02.2004, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, informa sobre fiscalización locales de alcoholes.

Se da lectura al oficio con su anexo.

4.- Ord. N°01 de fecha 22.01.2004, de Comité Agua Potable Rural San José, solicitan aporte de \$50.000 para cierre de la oficina del Comité. Solicitan esto debido a que anteriormente mediante Decreto N°501 del 26.09.02 se le había otorgado un monto igual y destinado a pasajes y alimentación para realizar trámites en Essal Rural Pto. Montt, no pudiendo cumplir con la rendición de cuentas respectiva.

**Analizado por el Concejo lo solicitado, este acuerda por unanimidad el realizar la transferencia de M\$50 para cierre de la oficina del Comité de Agua Potable Rural de San José, Rut. 75.627.300-0, imputándose al 25.31.014 y se rebaja de la cta. 25.31.014.099 - Fdos. a distribuir por el Concejo, previo reintegro de los recursos otorgados por Decreto N°501/2002.**

5.- Ord. N°03/04 de fecha 17.02.2004 de la Asociación Básquetbol Castro, solicitan aporte para el año 2004, para las diversas Competencias como ser Libsur y Campeonatos Nacionales e Internacionales (adjunta presupuesto).

Sr. José Sandoval consulta al Alcalde cuales son los recursos y cual es su proposición al respecto.

Sr. Alcalde, que el saldo del Fondo de Proyectos Deportivos es de M\$10.900 y que el período de trabajo es por todo el año, hay peticiones del canal vecinal, del rural, del box, etc., que hay otros tipos de compromisos importantes sin financiamiento, hay que esperar como se comporta el flujo de caja, por lo que sugiere un aporte de M\$ 3.000 a M\$ 4.000.

Sra. Verónica Fernández, que está de acuerdo en que se otorgue el máximo de lo propuesto por el Alcalde, buscando que los recursos sean invertidos en los niños y jóvenes que practican esta disciplina deportiva.

Sr. José Sandoval, que se transfiera la cantidad de M\$ 4.000 y se utilicen los recursos municipales en las actividades de las series menores.

Sr. Ignacio Tapia, que se aporte la suma de M\$ 4000, que los recursos se destinen a los entes formativos y que ojala salgan niños que lleguen a ser buenos jugadores y esto les permita ingresar a la Universidad; que hay que distribuir los pocos fondos en las diversas organizaciones deportivas.

Sr. Marcelo Fuentes, que hay que considerar el presupuesto que tiene el básquetbol que es de M\$ 24.410, estando conforme con el traspaso de M\$ 4.000 y que si en el futuro se cuenta con recursos se le pueda otorgar la misma suma de nuevo.

**El Concejo acuerda por unanimidad, el otorgar una transferencia de M\$ 4.000 a la Asociación de Básquetbol de Castro, RUT. 72.107.00-K, con cargo a los Fondos de Proyectos Deportivos, destinado a apoyar en movilización, alimentación, alojamiento.**

6.- Decreto N°151 de fecha 03.03.2004, que cambia el destino de la transferencia al Comité de Luz Rural "Peldehue", quedando dichos fondos para la adquisición de postación de fierro y/o madera, pernos y aisladores, para reparación tendido eléctrico Sector Peldehue – Isla de Quehui.

7.- Carta de fecha 02.03.2004, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Febrero 2004, extranjeros: 509, adultos 1952, niños y estudiantes 523, total 2984 personas.

8.- Memorándum N°08 de Rentas y Patentes, solicitud de patente de Restaurant Diurno o Nocturno a nombre de doña Marcela Cepeda Morales RUT. N°10.242.959-1, dirección comercial en Panamericana Norte (Estación Shell)

El Concejo de conformidad a las facultades que le confiere el Artículo 65, letra n) de la Ley 18.695, autoriza el que se tramite la solicitud, y si todos los antecedentes se encuentran conforme a la legislación vigente, se otorgue la patente.

### **VARIOS:**

Sr. Alcalde propone reunión extraordinaria para tratar el tema técnico del proyecto mejoramiento de la pasada por Castro con profesionales de Stgo., y salida a terreno a ver las obras locales.

**El Concejo acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día **Martes 23.03.2004 a las 15:30 Horas; se efectuará salida a terreno para visitar al Club Chispitas, las obras nuevas del Museo y Colegios. Si vinieran de Stgo. los profesional del M.O.P se tratará con ellos el tema técnico del "Proyecto de mejoramiento de la pasada por Castro" y no se saldrá a observar el avance de las obras.****

Sr. Alcalde propone modificación presupuestaría por M\$ 4.007, se trata de cambio de Ítems; disminuir Mantención semáforos para pasarlo a Honorarios; Fondo de la Cultura a actividades Centro Cultural por compra de microfilms del Diario Cruz del Sur del año 1900 a 1960, y del Fondo a distribuir Concejo para transferencia Carabineros.

**Analizado por el Concejo Municipal, este acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:**

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción cuenta</u>	<u>Suplementación Egresos.-</u>
21.03.001	Honorarios	\$ 2.958.000.-
21.17.007.003	Activ. Centro Cultural	656.000.-
25.33.007	Carabineros	393.000.-
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.007.000.-</b>
<u>Cuenta</u>	<u>Descripción de cuenta</u>	<u>Disminución Egresos.-</u>
22.20.006	Convenios Mant. Semáforos	\$ 2.958.000.-
25.31.014.061	Fondo de la Cultura	\$ 656.000.-
25.31.014.99	Fondos a distribuir Concejo	\$ 393.000.-
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.007.000.-</b>

Sr. Alcalde informa que en la sala N°5 del Centro Cultural Comunitario se está exponiendo el Nuevo Plan Regulador, desde el 10 al 30 de Marzo, esto ha sido publicitado ampliamente y se hicieron también las dos publicaciones que exige la ley en el Diario "El Llanquihue." Que mediante el FONDEC se espera hacer proyecto de la ruta de los "Molinos de Agua", reparándose los existentes en la comuna. Se licitó el diseño de arquitectura de la Escuela Diferencial "Antu Kau", hay 10 oferentes y la próxima semana se adjudica, se compró terreno detrás del Liceo "Francisco Coloane" por parte de la Corporación Municipal.

Sres. Concejales opinan sobre estas informaciones que consideran de relevancia y algunos mencionan lugares en que se encuentran algunos molinos de agua que habría que reacondicionar para agregarlos a esta ruta turística.

Sr. José Sandoval, que en la postulación a trabajos u obras de menor tamaño el Municipio no coloque tantos obstáculos, sólo pide contratistas de primera categoría, lo que exige que se tenga un profesional universitario.

Sr. Alcalde, que en el caso de obras municipales menores se puede pedir menos requisitos, pero en el caso de la escuela se está hablando de aproximadamente M\$600.000.

Sr. José Sandoval, que se arregle el camino Ten-Ten hacia la Playa; que las máquinas estarían hoy en el lugar y la gente estaba trabajando y esperándolas y se les comunica que van a las Islas de Chelín y Quehui, además hay otros caminos en ese sector que no están perfilados y con las primeras lluvias se cortaran.

Sr. Alcalde que hay pedidos de máquinas de todas las localidades, que no se pudo ir al camino El Tolo, los profesionales de la DOM fueron al sector de Ten Ten y le dijeron a la gente que de vuelta de las islas le arreglaran el camino, porque había un compromiso con antelación en las Islas, que se licitó el transbordador hace varios días y se han ido aplazando las fechas de embarque, hasta hoy a las 22:00 horas se podrían llevar las maquinarias municipales según indicó el propietario de la embarcación.

Sr. José Sandoval, que le gustaría saber en que está la petición de alumbrado de la rampa y puente de Yutuy, donde se han hecho cosas culturales bonitas; que se tenga presente esta petición. Solicita se considere un pequeño aporte para terminar los baños del asilo de ancianos "San Francisco de Asís", faltan los artefactos y revestimiento de piso. De igual forma, es conveniente seguir insistiendo en que se terminen las carreras de los buses urbanos, tratan mal a los pasajeros, se paran donde se les antoja, hay dos empresas que trabajan el mismo sector y no va nadie por ejemplo hacia Piruquina, para mejorar esto se debe fiscalizar mas o llamar a los empresarios.

Sr. Alcalde, con respecto a la transferencia al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, deben presentar solicitud para análisis del Concejo.

Sra. Verónica Fernández, que en la sesión pasada planteó lo mismo en cuanto a los buses urbanos, hubo un accidente en el sector Bordemar, dos buses venían en carrera y uno choco con un poste del alumbrado eléctrico; en cuanto al recorrido este los fija el Seremi de Transportes a solicitud de los interesados, que se debe inspeccionar mas.

Sr. Ignacio Tapia, que habló con el empresario Sr. Soto de una de las líneas de buses, el cual le manifestó que esta semana despidió a dos conductores; el Depto. de Tránsito debe preocuparse de este problema de los buses urbanos. Solicita que se rellene la berma en el sector de Gamboa, saliendo mano derecha altura de la casa de la familia Brahm; consulta asimismo como va el caso de la Biblioteca Pública.

Sr. Alcalde, que la Directora Nacional doña Clara Budnic Sinay indica que no ha sido nunca la intención de cerrar la Biblioteca de Castro, esto se lo dice al Diputado Sr. Claudio Alvarado en una carta.

Sr. Marcelo Fuentes, que habría que materializar un convenio para funcionamiento de la Biblioteca.-

Sr. Alcalde, que hubo una proposición para que pase esta biblioteca al Liceo Galvarino Riveros, se ampliaba la Biblioteca Pública existente que esta emplazada en terreno municipal, con ello se atendía a todos los habitantes de la comuna; la Directora Regional contestó negativamente a este ofrecimiento, pero a nivel nacional parece que hay otras perspectivas; habló con el Intendente Regional para que se haga un convenio entre la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos con la Municipalidad, contemplándose el que se pueda traspasar a la Corporación Municipal o si no convenio directo a la Corporación.

Sr. Marcelo Fuentes, si se puede evaluar por parte de Turismo u otras Instituciones el como se realizaron los eventos de verano. Que en la Feria Yumbel hay que arreglar los baños, pintar, solicita que se hagan estos trabajos. Que se instale garita para peatones en el sector Gamboa cerca del colegio. Señala que cerca de veinte niños de la Escuela Antu-Kau con problema de aprendizaje tenían locomoción y ahora no se la estarían brindando, que se busque la formula para prestar este servicio. En Gamboa Alto hay descontento con el cobro del agua que es muy alto, hay gente que se ha desconectado, desea saber que pasa con este problema.

Sr. Alcalde, que en el sector de Gamboa indicado se instalará semáforo; lo de los niños se solucionó, se realizó reunión con los padres y todos trabajan por medio de un comité los cuales se autogestionan; en Gamboa Alto se colocó agua potable por medio de un proyecto y es lógico que deba haber un cobro por este vital elemento, lo que puede acontecer es que hay una instalación antigua que comenzó el municipio y lo siguió la junta de vecinos y los conectados a ella no pagan.

Sr. Verónica Fernández, que lo del agua potable del sector Gambo Alto y Nercón lo expuso hace tiempo el Concejal Olivares; solicita que se le borre su nombre en la oficina de Concejal de la Galería Benjamín.

**Tabla próxima sesión:**

- 1.- Visitas a los Molinos de Agua de la comuna.
- 2.- Aprobación de Actas (sesión Ordinaria y Extraordinaria).
- 3.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.
- 4.- Correspondencia despachada Concejo Municipal.
- 5.- Correspondencia recibida.
- 6.- Varios.

Se finaliza la sesión siendo las 19:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO**